

MENDOZA, 16 DIC 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 22767/2015, en las que Secretaría Académica solicita la prórroga de la Arq. María Valentina CAVECEDO GARCIA PALMA, en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos -Dedicación Simple-Interino, del 01 de enero al 29 de febrero del año 2016;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 305/2015-CD se designó a la mencionada profesional, desde el 01-11 hasta el 31-12-2015.

Que la citada prórroga se fundamenta por la dificultad del pago por un retroactivo.

Lo informado por la Dirección Administrativa Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, del 01 de enero al 29 de febrero del año 2016, la designación de la Arq. María Valentina CAVECEDO GARCIA PALMA (Legajo 32.580) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple-ÁREA 1 – MATEMÁTICA – Asignatura “Sistema de Representación y Dibujo”.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el informe del Área Académica incorporadas al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único de la Arq. CAVECEDO GARCIA PALMA, respecto a la designación anterior.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos corresponden al consignado en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad, incorporado al EXP – FIN: 22767/2015.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 604 / 15